

COMPULSA NOTARIAL

Acto autentico Número Siete /Dos Mil Veintidós (7/2022). Instrumentado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022), el cual copiado textualmente dice: Folio 13. **Acta Notarial con Traslado para presenciar la Recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de las Propuestas Técnicas "Sobre A", del Proceso MICM-CCC-CP-2022-0018 para "Contratación de los Servicios de Capacitación en Desarrollo de Mentalidad y Cultura Emprendedora," realizado por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).**

Folio: 13

Acto autentico Número Siete /Dos Mil Veintidós (7/2022). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022), Yo, **Licenciado Leo Fabio Sierra Almánzar**, Abogado Notario Público del Número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, Matrícula numero dos siete nueve uno (2791), portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno ocho seis tres cinco siete guion nueve (001-0186357-9) dominicano, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la Av. Tiradentes esquina calle Fantino Falco, Centro Comercial Plaza Naco, segundo Nivel, suite 52, del Sector de Naco, Distrito Nacional, siendo las once (11:00) horas de la mañana del día y fecha ya indicado, actuando a requerimiento del **Licenciado Jonathan Louis Bournigal Read**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Numero cero cero uno guion cero uno nueve tres cinco cinco ocho guion tres (001-0193558-3), quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con su domicilio en el Noveno (9no.) piso, del edificio que aloja las oficinas de dicho Ministerio, ubicado en la Avenida Veintisiete (27) de febrero número trescientos seis (306), del Sector Bella Vista, Distrito Nacional, para que en mi calidad de Notario Público, proceda a hacer constar, en Acta Auténtica, los pormenores del acto que es celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se realizará la Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas, y Apertura de las Ofertas Técnicas "Sobres A", del **Proceso MICM-CCC-CP-2022-0018 para "Contratación de los Servicios de Capacitación en Desarrollo de Mentalidad y Cultura Emprendedora"** de conformidad con el artículo dieciséis (16) de la Ley número Tres Cuarenta guion cero seis (340-06), de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año Dos Mil Seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número Cuatrocientos Cuarenta y Nueve guion Cero Seis (449-06), de fecha seis (6) del mes de diciembre del año Dos Mil Seis (2006); en cumplimiento de dicha norma el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) ha decidido celebrar el referido proceso, según convocatoria publicada en la página "web" de la institución www.micm.gob.do y en el portal "web" de la Dirección General de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gob.do, ofertas las cuales han sido depositadas tanto en el Portal Transaccional como de manera física; en efecto y como consecuencia del requerimiento realizado, me he trasladado al domicilio social del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), sito en la Avenida Veintisiete (27) de Febrero Numero Trescientos Seis (306), segundo (2do.) piso, ubicado en el sector Bella Vista, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, lugar donde pude comprobar lo siguiente: Siendo las once once (11:11) horas de la mañana del día y año que figura más arriba, fecha en que se instrumenta esta acta, estando en el



Folio 14



Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, válidamente constituido por los miembros y representantes debidamente designados para tales fines: **Licenciado Jonathan Louis Bournigal Read**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad número cero cero uno guion cero uno nueve tres cinco cinco ocho guion tres (001-0193558-3), quien preside el Comité, en representación del Licenciado Víctor Orlando Bisonó Haza, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero cero ocho cuatro uno seis ocho guion tres (001-0084168-3), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciado Luis José Ramón Cerda**, Director Administrativo (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número cero cero uno guion cero cero ocho cuatro cuatro uno seis ocho guion tres (001-00844168-3), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciada Yasirys German Frías**, Directora Financiera, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero seis ocho guion cero cero cuatro siete dos cero tres guion cuatro (068-0047203-4); el **Licenciado Ulises Morlas Pérez**, Director Jurídico de este Ministerio (miembro) dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero dos siete guion cero cero tres siete siete ocho seis guion cero (027-0037786-0), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciado Miguel Iván Palmers González**, Director de Planificación y Desarrollo (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cinco nueve guion cero cero uno seis cuatro uno ocho guion seis (059-0016418-6), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciado Aneudy Berliza Leyba**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número dos dos tres guion cero cero cuatro uno dos tres cero guion cinco (223-0041230-5) domiciliado y residente en esta ciudad; y Encargada del Departamento de Compras y Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM); la **Licenciada Anyela Rossina Ledesma Lorenzo**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero uno ocho nueve seis cinco siete guion nueve (001-0189657-9); y el Licenciado **Yurfis Abel Ciprian Beltre**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos cinco dos cero tres ocho seis guion cuatro (402-2520386-4), domiciliado y residente en esta ciudad, Especialista Sectorial, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, a cargo del manejo de la Plataforma pues el Proceso tuvo la modalidad de depósito virtual o remota y en físico, quien expreso las palabras de bienvenida a los presentes y agradeció su participación, de inmediato, procedió a presentar a los funcionarios del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, acto seguido, yo Notario infrascrito procedí a presentarme y socializar sobre cómo se desarrollaría el proceso, indicando además que mi presencia es para certificar y levantar acta del proceso, tal y como lo establece el Artículo veintitrés (23) de la citada Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y sus modificaciones, en tales atenciones doy fe que el Proceso MICM-CCC-CP-2022-0018 para “Contratación de los Servicios de Capacitación en Desarrollo de Mentalidad y Cultura Emprendedora” iniciando a las once once (11:11) horas de la mañana con la recepción y apertura del sobre A fijada para el día de hoy veintiséis (26) de julio de Dos Mil Veintidós (2022) todo lo cual se transmite a través de la plataforma Microsoft Teams Meeting, pasando la palabra nueva vez al Licenciado **Yurfis Abel Ciprian Beltre**, quien de inmediato refiere que se presentaron dos (2) ofertas en físico y tres (3) ofertas colgadas en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas; que el sobre A correspondiente a cada oferente debe contener las documentaciones siguientes: **A. DOCUMENTACION LEGAL:** 1. Formulario de presentación de



Folio 15

oferta (SNCC.F.034); 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042); 3. Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público; 4. Certificación de No Antecedentes Penales (original y actualizada) del representante legal elegido por la empresa para este proceso de compras; 5. Si se trata de una persona jurídica deberá presentar: Copia de los Estatutos Sociales, lista de Presencia y última Asamblea General Ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción, Copia del Registro Mercantil, Vigente y Poder de Representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de Sociedades, El Poder debe estar otorgado por el Órgano Societario que Establezcan Los estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica; 6. Copia de Cédula y/o Pasaporte del Responsable Legal del Contrato de la empresa para este proceso de compras; 7. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución de los servicios y las condiciones de pago establecidas en el presente proceso; 8. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes. Como Constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código; 9. En el mes de febrero 2022 el MICM obtuvo las certificaciones de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno, a tales fines dispone de canales de Denuncia habilitados para poner en conocimiento cualquier sospecha e incumplimiento legal el cual se tenga conocimiento, con la debida protección de quien denuncia a través del correo contactaalministro@micm.gob.do. En ese sentido, se anexa al presente pliego de condiciones la POL-dpm-03- Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04- Política de Antisoborno a los fines de presentar firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas; 10. Presentar impresa, firmada y sellada la PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado. **B. Documentación**

Financiera: 1. Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir: estado de situación o balance general, estado de resultado, estado de patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas aclaratorias; 2. IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal; 3. Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar si tiene disponibilidad de crédito. **C.**

Documentación Técnica: 1. Propuesta técnica de trabajo para cada lote conforme a la sección 2.8 descripción de los servicios. No Subsancionable; 2. Formulario (SNCC.D.044) con la descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo para cada lote; 3. Formulario (SNCC.F.045) Currículo del personal profesional propuesto; 4. Acreditaciones Académicas del Personal profesional propuesto (Títulos o Certificados expedidos de su grado académico, Maestrías y Especialidades); 5. Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal y las Certificaciones que avalen su Experiencia en el manejo de contenidos de Mentalidad y Cultura emprendedora con enfoques en formadores, Líderes Comunitarios y Docentes de Centro Educativos; 6. Referencia de al menos dos (02) Instituciones a las que haya prestado servicios similares a los del presente proceso. Procediendo de inmediato el Licenciado **Yurfis Abel Ciprian Beltre** a descifrar, apertura y revisión de las ofertas técnicas contenidas en el sobre A, colgado en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas, siendo el **Primer Oferente:** La razón



Folio 16

social **ACOMSA ACADEMY SRL**, empresa debidamente constituida conforme las leyes de la Republica Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyentes Numero uno tres uno siete seis seis cinco cinco siete dos (1317665572) representada por Katuska De Jesús Casso Placencia dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad número cero cero uno guion cero seis nueve dos ocho seis seis guion seis (001-0692866-6), con domicilio y residencia en esta ciudad, oferta que al ser revisada la documentación, prima facie consta la entrega y recepción de los formularios y documentos requeridos en el sobre A, no consta en dicha oferta el IR-1 o IR-2 y anexos del último periodo fiscal; haciendo constar que el sobre B correspondiente a la oferta económica permanece encriptado en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas; **Segundo Oferente:** La razón social **LINK GERENCIAL DOMINICANA, SRL**, empresa debidamente constituida conforme las leyes de la Republica Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyentes Numero uno tres uno seis cero seis cuatro cero siete (131606407), representada por Odalis María Rojas Zambrano dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad número cero cero uno guion uno ocho dos nueve ocho nueve cuatro guion dos (001-1829894-2), con domicilio y residencia en esta ciudad, oferta que al ser revisada la documentación, prima facie consta la entrega y recepción de los formularios y documentos requeridos en el sobre A; haciendo constar que el sobre B correspondiente a la oferta económica permanece encriptado en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas; **Tercer Oferente:** el señor **HANGLET CESAR TEJADA VALERA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad número cero nueve tres cero cero cuatro tres siete tres uno (09300403731), oferta que al ser revisada la documentación, prima facie consta la entrega y recepción de los formularios y documentos requeridos en el sobre A; haciendo constar que el sobre B correspondiente a la oferta económica permanece encriptado en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas; a continuación el Licenciado **Yurfis Abel Ciprian Beltre** indica que se procede a la apertura y revisión de las ofertas depositadas en fisico ante la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM): **Primer Oferente:** La razón social **METRICAS, SRL**, empresa debidamente constituida conforme las leyes de la Republica Dominicana, con el Registro Nacional de Contribuyentes Numero uno tres cero dos cinco dos uno uno cuatro (130252114), representada por el señor Ignacio Confesor González Cepeda, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad número cero siete nueve guion cero cero cero dos seis siete cinco guion tres (079-0002675-3), con domicilio y residencia en esta ciudad, oferta que al ser revisada la documentación, prima facie consta la entrega y recepción de los formularios y documentos requeridos en el sobre A; haciendo constar que el sobre B correspondiente a la oferta económica queda debidamente cerrado, poder y custodia de la Consultoría Jurídica del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes; y **Segundo Oferente:** La razón social **UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE** entidad conformada e incorporada bajo el amparo de la ley de Republica Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes Número cuatro uno uno cero cero uno dos cero dos (411001202), representada por el señor José Altagracia Hazim Torres, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad número cero dos tres guion cero uno cero dos siete siete guion tres (023-0102777-3), domiciliado y residente en la ciudad de San Pedro de Macorís, oferta que al ser revisada la documentación, prima facie consta la entrega y recepción de los formularios y documentos requeridos en el sobre A; no consta en dicha oferta certificación de no antecedentes penales del representante, no consta el IR-1 o IR-2 y anexos del último periodo fiscal; haciendo constar que el sobre B correspondiente a la oferta económica queda debidamente cerrado, poder y custodia de la





Folio 17

Consultoría Jurídica del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes. Se hace constar que las documentaciones contenidas en el sobre A presentado por cada oferente pasarán a los peritos designados para la revisión de las mismas y su conformidad con el pliego de condiciones del proceso. Terminada la apertura de las ofertas del “sobre A” presentado por los oferentes que han participado, el Licenciado **Yurfis Abel Ciprian Beltre** ofrece la palabra a todo el interesado que tenga alguna observación o solicitud presentarla; haciendo constar que la Señorita Kely Marcela Acosta M. portadora de la cedula de identidad número cuatro cero dos guion cuatro cinco uno ocho siete cero dos guion dos (402-4518702-2) manifestó intervenir a interés de la Universidad Central del Este, indicando que en lo relativo al registro mercantil no aplica debido a que la universidad está amparada bajo la ley de instituciones sin fines de lucro, a tales fines anexaron la documentación correspondiente, en cuanto al IR-1 o IR-2 y anexos del último periodo fiscal manifestó que la Price Waterhouse está auditando los estados y no lo han terminado, siendo esta su intervención. Yo, notario infrascrito procedo a informar a todos los presentes y espectadores conectados vía remota a que si gustan pueden hacer uso de la palabra y no habiendo ningún interesado, procedo a informar que las ofertas contenidas en el “sobre B” contentivo de las Ofertas Económicas presentadas en físico por cada oferente queda en poder y resguardo de la Consultoría Jurídica del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y las ofertas contenidas en el sobre B correspondiente a la oferta económica presentadas por el portal transaccional de compras permanece encriptadas en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas las que conforme el Pliego o Termino de Referencia serán aperturados y leídos el día Nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las diez (10) horas de la mañana, lo que hago constar en esta acta. Se da por concluido el Acto de apertura del “sobre A”, contentivo de Propuestas Técnicas, siendo las doce y veintidós (12:22) horas de la tarde del día que encabeza el presente acto, notario infrascrito que Certifico y Doy Fe. Firmado **Licenciado Leo Fabio Sierra Almanzar**, Notario Público, Matricula 2791. Dicho acto fue registrado en la Dirección la de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, Ayuntamiento del Distrito Nacional, en fecha dos (2) del mes de agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), Letra DG-AC, Registro No. 2022-40830, percibiéndose por derecho exento, documento sobre el cual se estampo un sello del Ayuntamiento, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas; por lo que, Yo Notario infrascrito, a solicitud de parte interesada expido, sello y firmo **la Primera copia del acto** transcrito más arriba. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día dos (2) del mes de agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), de todo lo cual certifico y doy fe.


Licenciado Leo Fabio Sierra Almanzar

Notario Público

Matricula 2791

